

**CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
AÑO XX
RESOLUCIONES - ACTA N° 10**

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, reunido en sesión ordinaria el día miércoles 20 de noviembre de 2013, resolvió:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE ACTAS ANTERIORES.

Resolución N° 107-10-2013-11-20: Aprobar las resoluciones de Actas de Consejo Superior, de sesión ordinaria realizada el 17 de octubre de 2013 y de sesión extraordinaria realizada el 11 de noviembre de 2013.

2. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA EMITIDA POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

RESOLUCION: N° 108-10-2013-11-20: Que, conocida la resolución de aprobación del Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana emitida por el Consejo de Educación Superior, y con el objeto de aplicar este cuerpo normativo, se establece un proceso de transición que considera lo siguiente:

- 1. Las autoridades descritas en el Estatuto aprobado, deben ser nombradas de acuerdo a las denominaciones de este cuerpo normativo;**
- 2. Los delegados del Consejo Académico al Consejo Superior, se definen en el Consejo Académico;**
- 3. Para ejecutar el proceso de elección de las dignidades de representación, se constituye la Unidad de Procesos Electorales a la cual se le otorgan plenas facultades para que elaboren instrumentos y determinen acciones que deriven de la ejecución del proceso electoral;**

Luego de proclamar los resultados las responsabilidades de la Unidad de Procesos Electorales serán las determinadas en el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de las Unidades Técnicas de Apoyo cuando éste sea aprobado.

3. TEMAS DE CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO.

- PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA – 2014.**

RESOLUCION: N° 109-10-2013-11-20: Aprobar el presupuesto de la Universidad Politécnica Salesiana para el año 2014.

4. TEMAS DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

- INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL POA – 2013.**

RESOLUCION: N° 110-10-2013-11-20: Validar el informe de ejecución del POA de la Universidad Politécnica Salesiana, correspondiente al tercer trimestre del año 2013.

- **APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA.**

RESOLUCION: N° 111-10-2013-11-20: Aprobar el documento “Instructivo para el proceso de autoevaluación de la Carrera”.

- **POLÍTICA PARA LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA COMISIÓN INTERNA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA.**

RESOLUCION: N° 112-10-2013-11-20: Aprobar el documento “Política para la Participación Estudiantil en la Comisión Interna de Autoevaluación de la Carrera”.

- **ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS Y PLANTILLAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS.**

RESOLUCION: N° 113-10-2013-11-20: Actualizar los formatos de levantamiento de información con fines de presentar evidencias dentro del proceso de autoevaluación de carreras, estos documentos no sustituyen los procesos académicos.

- **MODELO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS.**

RESOLUCION: N° 114-10-2013-11-20: Aprobar el modelo de “Informe de Autoevaluación de Carrera” documento que recogerá de manera unificada los informes de autoevaluación de las Carreras de la Universidad Politécnica Salesiana.

5. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE.

RESOLUCION: N° 115-10-2013-11-20: Aprobar el documento “Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad Politécnica Salesiana” y la lista maestra de los documentos del sistema.

6. LICENCIAS PARA PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA.

RESOLUCION: N° 116-10-2013-11-20: Otorgar licencia sin sueldo a: Lcdo. Luis Álvarez Rodas, por el período de un año. Econ. Raquel Donoso Rivera, por el período de un año. Galo Javier González Hernández, por el período determinado por la SENESCYT. Considerando las peticiones del Consejo de Educación Superior y de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

7. PROPUESTA DE COMPRA CENTRO DE CONVENCIONES BAGUANCHI.

RESOLUCION: N° 117-10-2013-11-20: Autorizar para que el Rector acepte la propuesta de compra venta del Centro de Convenciones Baguanchi, y la capacidad de negociación en doscientos mil dólares sobre el monto propuesto. En caso que se formalice la propuesta y se llegare a un acuerdo, se procedería al saneamiento de la compañía CENCOBA.

8. RECONOCIMIENTOS VALERIANO GAVINELLI; RECONOCIMIENTOS ASU.

RESOLUCION: N° 118-10-2013-11-20: Otorgar el reconocimiento al compromiso de excelencia “Valeriano Gavinelli Bovio”, a: María José Boada Suraty, Irene del Pilar Lema Pacheco, Germán Ernesto Parra González, Ronal Ludeña Cabrera, Juan Carlos Sánchez Armijos; por haberse destacado en el desarrollo de actividades universitarias, práctica de valores salesianos y disponibilidad para encontrar soluciones creativas, dignas de ser imitadas por el colectivo universitario.

RESOLUCION: N° 119-10-2013-11-20: Otorgar el reconocimiento de competencias del asociacionismo salesiano universitario:

- En el Ámbito Comunicacional a Cristhian Enrique Quinde Mite.
- En el Ámbito Comunicacional a Kevin Alexander Barba Salazar.

Luego de que se han cumplido con los requisitos establecidos para el efecto.

9. PROPUESTA DEL RECTORADO PARA EL NOMBRAMIENTO DE CARGOS CON FUNCIONAL Y PARA LOS QUE DEJAN ESTOS CARGOS.

10. VARIOS.

- **DISPOSICIÓN QUINTA DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE DOCENTES.**

- **TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

RESOLUCION: N° 120-10-2013-11-20: En el trámite de calificación para titularidad en calidad de Profesor Titular Agregado Nivel 1 de acuerdo al Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador artículo 23; el Consejo Superior considerando que se han cumplido con los requisitos expresados en la normativa de la educación superior y de la Universidad Politécnica Salesiana, resuelve: Otorgar la titularidad en calidad de Docente Titular Agregado Nivel 1, de la Universidad Politécnica Salesiana a: Ing. Germán Vicente Arévalo Bermeo. Nombramiento que para fines de remuneración entra en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2013.